Programa de Co-Creación de Conocimientos
(Enfoque Grupal y Regional)

Información General de

Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de Salud Materno Infantil (B)
課題別研修「公衆衛生活動による母子保健強化（B）」
JFY 2022
№. de Curso: 202110011J001
Período del curso Online: Del 3 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación International del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos Gobiernos.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA
En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *"En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado al campo a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos."* Creemos que este "Programa de Co-Creación de Conocimientos" servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015. El plazo fijado para la consolidación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) concluyeron en el 2015 y los ODM son objetivos específicos a conseguir hasta el año 2030. Tres de los ocho objetivos del ODM son, "Reducir la mortalidad de los niños", " Mejorar la salud materna", y "Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades" y a pesar de los esfuerzos mundiales no llegaron a su logro. Estos objetivos se ampliaron como parte de los ODS. En total, los ODS incluyen trece objetivos de salud asociados. El objetivo 3 es "Garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todas las personas de todas las edades". Para lograr los objetivos, se requieren esfuerzos mundiales en ambos países desarrollados y en vías de desarrollo

Muchos países en vías de desarrollo siguen teniendo dificultades en la prestación de servicios de salud materno infantil en todas las regiones. Existen muchas razones para esto, incluyendo la falta de recursos humanos, presupuesto, equipo e instituciones. La disparidad regional en la infraestructura, transporte de pacientes y la administración inadecuada de salud son los problemas particulares que necesitan ser abordados. El mejoramiento de los sistemas de salud en los países en vías de desarrollo es esencial para el alcance de los objetivos globales de salud.

Utilizando los estudios de caso de Okinawa y Japón, este programa está diseñado para ayudar a los responsables de la gestión de enfermería para proponer planes de mejora que impactarán la salud materno infantil.

La Prefectura de Okinawa, que es el gobierno regional ubicado en el extremo sur del territorio japonés, está compuesto por aproximadamente 160 islas, muchas de ellas son islas bastante remotas. Este gobierno regional se ha centrado por mucho tiempo en hacer frente a los problemas de salud materno infantil. Gran parte de este énfasis proviene de la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los habitantes de Okinawa sufrieron condiciones de salud sumamente pobres por la extrema escasez del personal de asistencia médica y por la infraestructura hospitalaria inadecuada. Mediante la implementación de iniciativas para mejorar sus sistemas de salud, Okinawa ha tenido éxito en el logro de la cobertura universal de salud.

Este programa de capacitación tiene como objetivo aprovechar el éxito de la experiencia en la Prefectura de Okinawa y proporcionar a los participantes los conocimientos, las habilidades y estructura para resolver problemas de salud materno infantil a través de las actividades de salud pública en sus países de origen.

Se debe tener en cuenta que la programación del año 2022 se llevará a cabo como un programa de "capacitación a distancia" utilizando materiales de vídeo bajo demanda y sesiones en vivo en tiempo real.

¿Para qué?

Este programa, está basado en el éxito de la Prefectura de Okinawa, tiene como objetivo proporcionar a los participantes los conocimientos, las habilidades y claves para resolver los aspectos sobre las medidas de salud materno-infantil en los países en vías de desarrollo.

¿Para quiénes?

Este programa está dirigido al personal quien está en puestos de enfermería o en puestos de supervisión de enfermería, desempeñando funciones de planificación, ejecución, evaluación y gestión de promoción de salud materno infantil en los gobiernos centrales o locales.

¿Cómo?

Por programa online, los participantes tendrán oportunidades:

1) de analizar los factores de impedimento de salud materno infantil en salud pública del propio país través la comparación de la situación con Okinawa y Japón,
2) en obtener claves para mejorar la situación actual del propio país, conociendo el sistema de la administración de salud de Okinawa que está ubicada en el extremo sur del Japón.

II. Descripción

1. Título (No. de Curso)

Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de Salud Materno Infantil (B) (202110011J001)

2. Período del curso

Período de la capacitación a distancia:
Del 3 de octubre de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022

3. Regiones o países objetivo

Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, y República Dominicana

4. Organizaciones objetivo / elegibles

Este programa está diseñado para los gobiernos centrales o locales, dirigiendo al mejoramiento de salud materno infantil.

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)

12 participantes

6. Idioma a usar en este programa

Español

7. Objetivo(s) del curso

Los directivos encargados en la administración de salud y el personal dedicado a la atención médica y salud de los gobiernos centrales y locales, aprovecharán los conocimientos adquiridos a través de esta capacitación e implementarán nuevos planes de acciones para el mejoramiento de la salud materno infantil.

8. Meta Global

Serán proporcionados los servicios adecuados de salud y de asistencia médica en materno infantil según las necesidades de la sociedad local.

9. Productos (resultados) esperados y Contenidos

Este programa consta de los siguientes componentes y será proporcionado online (virtual). Los detalles de cada componente se describen a continuación. Además, dentro del alcance que no afecte al objetivo superior y al objetivo de este programa (curso), existe la posibilidad de que el contenido mencionado abajo está sujeto a cambios.

1. Fase Preliminar

Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el programa en el país respectivo.

Resultados esperados	Actividades
Elaboración del Informe de trabajo (su asunto problemático de salud pública)	(1) Analizar los problemas de salud materno infantil en la organización perteneciente o en el trabajo responsable del participante. (2) Asegúrese en utilizar el formato adjunto para la elaboración del Informe de su asunto problemático de salud pública. (ver VI. Anexo, pag. 11 y 12) (3) Asegúrese en solicitar la comprobación del contenido al personal superior antes de la presentación del documento.

2. Fase Principal

Los participantes recibirán la capacitación a distancia a través de materiales de video a pedido y sesiones en vivo en línea.

Módulo (resultado esperado)	Temas / Agendas (Tentativo)	Metodología
1. Ordenar y presentar los asuntos problemáticos que se deben abordar en salud materno infantil en el propio país del participante con el fin de compartirlos con los compañeros de la capacitación y el personal vinculado con el curso.	(1) Ordenar y clasificar los asuntos problemáticos de salud materno infantil en el propio país del participante (2) Presentar el Informe de trabajo en forma concreta concisa.	Online en vivo: Discusiones

2. Comprender la administración de salud pública de Japón y de Okinawa (desde después de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad), sistema de atención médica, la cooperación entre las organizaciones médicas relacionadas con enfoque a las medidas de salud materno infantil	(1) Visión general de la administración de salud pública de Japón (2) Visión general de la administración de salud pública, atención médica y bienestar de Okinawa (3) Visión general de las actividades de salud pública y atención médica en las islas remotas de Okinawa (4) Los servicios de salud materno infantil en las instituciones médicas (5) Visión general de la educación de enfermería	Sesión de video bajo demanda para: Conferencias Visitas de observaciones Prácticas
3. Adquirir ideas específicas sobre la posible aplicación de medidas de salud materno infantil a través de aprendizajes de la historia de las actividades de salud pública de Japón y Okinawa, prácticas (métodos y técnicas), sistemas de salud, desarrollo de recursos humanos	(1) Visión general del personal de enfermería de salud pública del sistema de corresponsalía en las comunidades (2) Visión general del desarrollo de la administración de enfermería y los recursos humanos de Okinawa (3) Teoría y prácticas de las actividades de enfermería en salud pública (4) Función del profesional de enfermería en la salud escolar (5) Promoción de salud materno infantil en los días “con Covid-19”	Sesión de video bajo demanda para: Conferencias Visitas de observaciones Prácticas
4. Elaboración del un Plan de Acciones factible para mejorar la salud materno infantil después de regresar al país de origen. Este módulo será finalizado en Japón	(1) Repaso de los contenidos del programa (2) Elaboración y presentación del Plan de Acciones	-Sesión de video bajo demanda para: Conferencias Prácticas -Online en vivo: discusiones
3. Utilizar esta fase final *Las organizaciones participantes tienen que producir resultados finales haciendo uso de los resultados obtenidos por los participantes. Esta fase marca el fin del programa.*		

Resultados esperados	Actividades
Compartir los aprendizajes de la capacitación online con los compañeros de trabajo	・ Presentar el resumen de esta capacitación en una Reunión de información, tales como un seminario para los beneficiarios incluyendo a los compañeros de trabajo, y realizar discusiones del aprendizaje de la capacitación para la aplicación en el país de origen

El programa de capacitación específico se enviará junto con la respuesta de aceptación de la capacitación.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes

(1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones responsables de asuntos o problemas específicos identificados en el área de salud materno infantil. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el contenido del programa para resolver esos asuntos específicos.

(2) Este programa se caracteriza por su contenido y esquemas planificados especialmente con la colaboración de destacadas organizaciones pertinentes del Japón. Estas características especiales permitirán satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiar de manera efectiva hacia las soluciones de sus asuntos y problemas.

(3) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones participantes realicen los preparativos necesarios antes de enviar a sus funcionarios representantes al Japón, llevando a cabo las actividades de la **"Fase preliminar"** mencionado en la **II-9-1.Fase Preliminar** (Sobre elaboración del **Informe de Trabajo** (de su asunto problematico de salud publica) **,** según el fomato y el detalle de explicación adjunta en VI.)

(4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados alcanzados en Japón por sus funcionarios representantes, llevando a cabo las actividades de la "**Fase final"** mencionado en la **II-9 3. Etapa Final** de pag. 5**.**

(5) Se solicita a las organizaciones participantes que permitan a los participantes participar en este programa online, entre dos o tres horas al día y de cuatro o cinco sesiones en vivo programadas durante el período del programa sin ser interferido por el trabajo diario.

2. Requisitos para Candidatos

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos Esenciales

1) **Posición o Cargo actual:** Ser la persona responsable en la administración de servicios de enfermería de salud pública o comunitaria en instituciones nacionales o regionales desempeñando el cargo de planificación, ejecución y administración de los programas de salud comunitaria y de salud materno infantil.
2) **Experiencia en el área correspondiente**: más de 7 (siete) años en servicios de salud pública.
3) **Antecedentes académicos**: estudios universitarios completos o de nivel equivalente
4) Tener licencia profesional de salud pública y/o de enfermería clínica u obstetricia.
5) La computadora con acceso a Internet y con cámara web: poseer una PC con Internet, acceso a YouTube, Google Classroom y Zoom. También con una cámara web para las sesiones online en vivo. Esta capacitación no es adecuada para la participación desde teléfonos inteligentes y/o desde tabletas.
6) Gestión del tiempo: tener permiso para participar en este programa online durante dos o tres horas al día, incluidas varias sesiones online en vivo.
7) **Salud:** El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa.

(2) Requisitos Recomendables

1) El o la aspirante debe ser aquella persona que en la actualidad forma parte o en el futuro, tenga la posibilidad de estar involucrado en el Proyecto de Cooperación de JICA en el área de salud.
2) Edad: Tener más de 30 (treinta) años y menos de 49 (cuarenta y nueve) años de edad cuando comienza el programa online.
3) Desde la perspectiva de la igualdad de género y el empoderamiento del genero femenino, se recomiendan postulaciones de mujeres. JICA se compromete a promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y brindar igualdad de oportunidades para todos los solicitantes, independientemente de su concepto o autoidentificación sexual
4) Favor de considerar el balance. En caso de más de un candidato, favor de recomendar tanto el nivel local como el nacional.

3. Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en **la oficina de JICA (o la Embajada de Japón)**

* Si tiene alguna dificultad / discapacidad que requiera asistencia, debe especificar las ayudas necesarias en el CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS (1-(c)) del formulario de solicitud. La información será revisada y utilizada para alojamientos razonables.

(2) Fotocopia de Pasaporte: En el caso que el postulante posea su pasaporte, es necesario presentar una copia junto con los documentos de solicitud. En el caso de no poseer pasaporte, tiene que presentar una copia de su documento oficial de identidad. En este documento deben figurar claramente el nombre, la fecha de nacimiento, la nacionalidad y el sexo del solicitante.

(3) Informe del Trabajo (de asuntos problemáticos de salud pública**):**
Se debe entregar junto con el formulario de solicitud. Por favor refiérase al **VI. Anexo** de este documento (De la página 11 a la página 14). El Informe debe ser elaborado por el mismo postulante.

* **Observaciones**: El formulario de solicitud y el Informe de Trabajo (ANEXO) deben estar escrito por computadora, NO escritos a mano. Hemos tenido casos de rechazo de documentos escritos a mano debido a la dificultad de leer la letra.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Presentación de documentos de solicitud

Fecha de cierre de solicitudes: **Favor confirmar la fecha límite local con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón)**.
(Todos los documentos requeridos deben llegar **al Centro JICA en Japón a más tardar el 3 de agosto de 2022, hora de Japón**)

(2) Selección

Después de recibir los documentos oficiales a través del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión primaria. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.
Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 2 de septiembre de 2022.**

5. Condiciones para la asistencia

Los participantes de KCCP deberán

(1) Respetar el calendario del programa,

(2) No cambiar los temas del programa, y

(3) respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador (Centro JICA en Japón)

(1) Centro: JICA Okinawa Center (JICA Okinawa)

(2) Oficial del Programa: Sra. NAKAMA Naoko (E-mail: oicttp@jica.go.jp)

2. Socio de Implementación

(1) Nombre: TA Networking Corp.

(2) URL: http://www.ta-n.com/eng/index.html (Página web en inglés)

(3) Observaciones: Esta capacitación se llevará a cabo con el apoyo técnico de la Universidad de Ryukyus.

V. Otra Información

Informaciones de Okinawa puede obtener en las siguientes URLs.

(1) HP de la ciudad de Urasoe (municipio donde está ubicada JICA Okinawa)
http://www.city.urasoe.lg.jp/index_english.html
La información básica sobre la ciudad de Urasoe está disponible en inglés.

(2) HP de la Prefectura de Okinawa:
https://www.pref.okinawa.jp/site/chijiko/kohokoryu/foreign/spanish/index.html
Puede obtener informaciones básicas en español sobre la prefectura de Okinawa.
(La ciudad de Urasoe es una de las municipalidades de la prefectura de Okinawa.)

(3) HP de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Okinawa:
https://www.visitokinawa.jp/
Más informaciones podrá obtener en la recepción de OIC.

(4) El canal de YouTube de JICA Okinawa:
https://www.youtube.com/user/jicaokinawa

(5) Facebook de JICA Okinawa:
https://www.facebook.com/jicaokinawaoic/

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

La cooperación técnica es una cooperación de persona a persona que ayuda a los países socios a mejorar sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En lugar de aplicar la tecnología japonesa per se a los países socios, la cooperación técnica de JICA brinda soluciones que se adaptan mejor a sus necesidades por trabajar estrechamente con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran factores como las características regionales, antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia multinivel que también involucra el fortalecimiento organizacional, formulación de políticas y desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero mediante el envío de expertos y voluntarios a los países socios en varios sectores de desarrollo; el otro es la cooperación doméstica por invitar a participantes de países en desarrollo a Japón. El último método es el Programa de Co-Creación de Conocimientos, anteriormente llamado el Programa de Capacitación, y es uno de los programas básicos que se llevan a cabo en Japón. Al invitar a funcionarios de los países socios y con la cooperación de socios nacionales, el Programa de Co-Creación de Conocimientos proporciona conocimientos técnicos y soluciones prácticas de problemas para el desarrollo en países participantes.

El Programa de Co-Creación de Conocimiento (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado durante mucho tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Cerca de 400 cursos preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo comunitario, incorporación de la perspectiva de género y protección del medio ambiente. Una variedad de programas se viene customizando para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, tales como organizaciones de formulación de políticas, organizaciones de prestación de servicios, así como instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a un determinado grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón, como el primer país no occidental en convertirse en un país desarrollado, construyó un país libre, pacífico, próspero y democrático conservando su tradición. Japón será uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países socios en su propio desarrollo.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la

mayoría del know-how que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de un proceso de adopción y adaptación, y por supuesto, ha sido acompañada de innumerables fracasos y errores detrás de las historias de éxito.
A través de la adaptación progresiva de Japón y la aplicación de sistemas, métodos y tecnologías del Occidente de una manera que se adapta a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un depósito de conocimientos que no se encuentra en ningún otro lugar, desde sistemas únicos de organización, administración y gestión de personales hasta sistemas sociales, tales como el enfoque de mejoramiento de los medios de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar tales experiencias a otros países donde las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proporcionar ideas y pistas útiles para diseñar medidas para resolver problemas.

Por lo tanto, JICA quisiera invitar a cuantos líderes de los países socios como sea posible a venir a visitarnos, a relacionarse con los japoneses y presenciar las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo.

CORRESPONDENCIA

Centro de Okinawa (OIC)
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Dirección : 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi, Okinawa-ken 901-2552, Japón
Tel : +81-98-876-6000 Fax : +81-98-876-6014
URL : http://www.jica.go.jp/branch/oic/